

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20262010187961



Bogotá D.C, 2026-10-01
201 SRI

Publicar en cartelera

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

REFERENCIA: Rad. Alcaldía Local de suba No. 20266141088811 del 22/09/2029
– Rad. DADEP No. 20264000290262 del 25/09/2026.

ASUNTO: Actuación administrativa 20264602374772 A. L. Suba.

Respetado señor, reciba un cordial saludo.

Procedente del área de gestión policiva inspecciones de la Alcaldía Local de Suba, recibimos el radicado del asunto el cual contiene como anexo el informe de visita realizado por dicha alcaldía al predio localizado en la AV. CALLE 153 # 109 C – 20 e identificado con CHIP AAA0136SCEA.

Una vez revisados nuestros sistemas de Información alfanumérico y cartográfico (SIDEF 2.5 y SIGDEP), así como el sistema integrado de información catastral de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; se concluyó que el predio objeto de estudio es de propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB y no se encuentra incorporado en el inventario del registro único del patrimonio inmobiliario Distrital del nivel central.

Cabe resaltar que las diversas entidades Distritales o del sector descentralizado deben reportar al DADEP con destino al sistema de información de espacio público y bienes fiscales y al catálogo de la actividad pública inmobiliaria Distrital – CAPID, los predios que hayan adquirido con el fin de mantener actualizado dicho inventario; por lo cual se envía copia a dicha entidad para los fines pertinentes .

Atentamente,



ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN

Subdirectora de Registro Inmobiliario.

Copia: Dra. Natasha Avendaño García / Gerente General / Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá / Correo electrónico: notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Copia: Dra. GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ/ Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva Inspecciones/ Alcaldía Local de Suba / Correo electrónico: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Arq. Gabriel Sanín – Profesional SRI 
Código de archivo: 2001 400